



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador



Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO		1. SUMINISTRO– 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 3. COMPRAVENTA <input checked="" type="checkbox"/> - 4. OBRA– 5. SEGUROS – 6. CONCESIÓN	
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)	
3. OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE AULAS ESCOLARES QUE DEMANDAN LAS SEDES DE LA I.E. DIVINO SALVADOR.			
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:			
ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	PARLANTE BÁSICO DE 10" CON ENTRADA USB Y BLUETOOTH	UNIDAD	5
2	PARLANTE BÁSICO DE 15" CON ENTRADA USB Y BLUETOOTH CON BASE	UNIDAD	1
3	MICRÓFONOS CON CABLE	UNIDAD	6
4	TELEVISOR 65 PULGADAS LED UHD 4K SMART TV	UNIDAD	1
5	COMPUTADOR ALL IN ONE DE 27 PULGADAS, DISCO SSD DE 512 GB	UNIDAD	1
6	CABLE HDMI DE 3 METROS DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	22
5. VALOR ESTIMADO:		DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.00).	
6. FORMA DE PAGO		La institución pagará al contratista un contado del 100% del presente contrato de compraventa una vez sea recibido a entera satisfacción la compra y una vez se firme la correspondiente acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento suscrita por la ordenadora del gasto, de igual forma presente la respectiva factura o cuenta de cobro y la entrada a almacén.	
7. TIEMPO ESTIMADO:		CUATRO (04) días	
8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
007	2211 COMPRA DE EQUIPO MUEBLES Y ENSERES	Nación	20-05-2026
9. DOCUMENTOS HABILITANTES			
<p>Documentos de contenido jurídico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la cedula. 2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados) 3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días. 4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días. 5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días. 6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días. 7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social 8. Certificación bancaria (impresión vigente). 9. REDAM 10. certificado de inhabilidades sexuales. <p>Documentos de contenido Económico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Propuesta económica 12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente). 			
10. COBERTURA DE RIESGOS		Pólizas N/A.	
11. RECEPCIÓN DE OFERTAS			



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador



Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional ierdivinosalvador@gmail.com, o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos:

- Oferta económica
- Documentos habilitantes

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	21- mayo -2026 08:00am	Institución educativa Divino Salvador o email
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	25 de mayo de 2026 08:00 am a 03:00 pm	ierdivinosalvador@gmail.com ,
EVALUACIÓN DE OFERTAS	25- mayo -2026 - 03:10 pm	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	25- mayo -2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26- mayo -2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR.

Cargo: RECTORA

Proyectó:

E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 002/2026